

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Redacción y Admon. Plaza de la Constitución, 9.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 5 RS. AL MÉS

LAS ECONOMIAS

Una de las principales dificultades con que tropieza por el momento la rápida aprobación de los presupuestos encuentra-se en el que pudiera llamarse el *problema de las economías*.

La disminución de los gastos del Estado preocupa á una gran parte de la opinión pública y á nuestros hombres de Gobierno, si bien es justo reconocer que no todos los que ponen su pensamiento en tan difícil asunto responden á los mismos impulsos: unos piden lo posible y lo prudente, inspirándose en el bien de la patria, y otros, aprovechando las premuras del tiempo y la gravedad de las circunstancias, lo piden todo, con el sano propósito de que nada se consiga, y logren por este camino alguna ventaja sus airadas protestas contra el actual Gobierno.

Olvidando cuanto pudiera decirse en punto á intenciones, y no discutiendo ahora los extremos peligrosos á que lleva la exageración en materia tan delicada, hay que reconocer, procediendo de buena fe, que la cuestión está planteada y que las Cortes con el Gobierno son los llamados á resolverla.

El discurso del Sr. Moret dió ayer nueva realidad al problema, ó para decirlo con más exactitud, lo llevó escueto, tal como él es, al salón de sesiones del Congreso, concretándolo más que lo hicieran otros oradores en anteriores días, con motivo de discusiones políticas.

Importa recordar algo que muchos quieren borrar de la memoria de los demás, ya que no de la suya, pues á ellos les basta para su propósito con ocultarlo, y es que el Gobierno está de acuerdo en principio con todos los que piden economías. Así lo ha dicho en cuantas ocasiones se han presentado, y así lo declaró solemnemente el ministro de Hacienda al exponer su pensamiento ante la representación nacional.

Lo que hay es que el Gobierno conoce las dificultades que ofrece ese asunto y desea llegar á su solución salvando cuantas sean posibles.

¿Se trata de decretar economías en el papel, economías que no han de llevarse á cabo? Eso es fácil y está al alcance de todas las *fortunas intelectuales*. ¿Se quiere reducir los gastos arbitrariamente, á ciegas, sin reorganizar servicios, apelando al socorrido medio de los tantos por cientos que perturban la marcha ordenada y necesaria de varias funciones del Estado? Tampoco es difícil semejante procedimiento; pero es absurdo y revolucionario en el peor sentido de la palabra.

De esta suerte han solido aconsejar que se proceda los *arbitristas* de todos los tiempos, y los malos hacendistas contemporáneos, dirigidos por escritores de la vecina república, que son, más que hombres de ciencia, desdichados cultivadores de un empirismo lamentable. Contra semejante sistema protestan cuantos ponen atención serena y reflexiva en el estudio de estas cuestiones, y si quisiéramos acudir á erudición, que á nadie cuesta gran pena, podríamos recordar lo que dicen á este propósito los más esclarecidos economistas de la escuela *realista* de Alemania y de Italia.

No hay que pensar mucho para adquirir el convencimiento pleno de que las únicas economías serias que pueden realizarse en los gastos del Tesoro público son las que responden á la disminución de las funciones del Estado ó á la reorganización de los servicios del mismo. Posible será, por ejemplo, en materia de enseñanza, reducir gastos, abandonando por completo el Estado el cumplimiento de esa función social, ó reorganizando su servicio de tal suerte que desaparezcan uno ó varios centros de enseñanza. Esto será bueno ó malo; pero es serio: lo que es absurdo é imposible es llegar á esas economías con la reducción de una cifra ó un tanto por ciento, señalado *a priori* arbitrariamente, sin estudiar los servicios.

De este modo piensa el Gobierno, y no ha tenido inconveniente en decirlo y en añadir que no había propuesto á las Cortes un plan completo de economías, porque había carecido del tiempo y del vagar necesarios para estudiar en toda su extensión esa obra.

¿Por qué no la ha abordado antes que toda otra y ha dejado para mejor ocasión las reformas referentes á los ingresos? El Gobierno, las Cortes y todo el mundo saben que las economías, por sí solas, jamás salvaron las dificultades de presupuesto. Ni Roberto Peel, ni Pitt, ni aun Quesnay, ni siquiera Ensenada—y cuentan que los dos últimos fueron los que más atención prestaron á ese aspecto de la cuestión económica—lograron celebridad reduciendo los gastos de sus respectivos países; fueron grandes hacendistas porque manejaron á las mil maravillas las fuentes de la riqueza pública y supieron aprovecharlas para aumentar la riqueza del Estado.

El Gobierno tenía que hacer otras cosas antes que procurar economías, y á ellas ha dado la preferencia. La liquidación de la guerra y la reorganización de los ingresos debía ser y ha sido su primera preocupación.

¿Ha abandonado lo demás? ¿Ha renunciado á realizar economías? No; ahí está su proyecto de presupuestos y en él

se encuentra la autorización que pide á las Cortes para modificar los servicios del Estado, reduciendo sus gastos.

Esa labor, con la de aplicar los presentes en punto á ingresos, constituirá, sin duda, su principal empresa durante el interregno parlamentario.

Llegamos á una conclusión evidente: el Gobierno está de acuerdo con el país en que hay que realizar las economías posibles y en que hay que llevarlas á cabo seriamente.

¿En dónde está la dificultad? Los representantes de las oposiciones dicen que la promesa del Gobierno es vaga, y piden que las economías se decreten por las mismas Cortes y sin pérdida de momento. Tanto equivale pedir un imposible. La preparación y la total elaboración de tan delicada obra no encuentra medios adecuados para su cumplimiento en el poder legislativo. Eso, ó lo hace el Gobierno, ó nadie puede hacerlo bien.

¿Por qué no aceptar otro procedimiento, adoptado en diferentes ocasiones? Parece vaga la autorización que solicita el Gobierno? Hay quien piensa que esa dificultad se salvaría con sólo convertir la autorización en precepto y señalar al precepto determinados límites. Algo de eso se hizo gobernando los liberales, en la primera época en que fué ministro de Hacienda el Sr. López Puigcerver.

Podría, en tal caso, consignarse, en un artículo de los presupuestos, que el Gobierno quedaba obligado á realizar en los gastos públicos, en un plazo de cuatro ó seis meses; previa la reorganización de los servicios, reducciones que se elevasen á una cifra meditada y que cupiera dentro de lo posible.

La dificultad, en tal caso, radicaría en la fijación de esa cifra.

Ciento cincuenta millones de economías piden las Cámaras de Comercio, y á la tercera parte de esa cifra parece que reducirá su demanda el partido liberal.

No hemos de examinar ese extremo, pero si afirmáremos que aun la segunda cantidad nos parece exagerada. Prescindiendo de toda clase de razonamientos, apuntaremos un recuerdo. El partido liberal hizo cuanto pudo, en materia de economías, en tiempo del Sr. Gamazo, y nadie habrá olvidado las protestas que provocó y las dificultades, algunas gravísimas, que estorbaron su marcha. ¿A qué cifra llegó? En el papel presupuso treinta y dos millones de economías, y en las cuentas generales del Estado esa cantidad se redujo mucho.

Importa tener presente, además, que á la sazón era ministro de Fomento el señor

Moret, y arrastrado por su imaginación y por sus buenos deseos, colaboró á esa obra, y de los 32 millones de pesetas de economías correspondieron á su departamento unos 14, y después fueron necesarios muchos suplementos de crédito para realizar los servicios que habían quedado indotados.

Tampoco hay que olvidar que entre esos 14 millones había, más que economías, aplazamientos de pago, pues no era otra cosa, por ejemplo, la suspensión del pago de las subvenciones de los ferrocarriles.

Sin prejuicios y sin exageraciones puede encontrar solución patriótica el conflicto. Con buena voluntad y buena fe deben estudiarlo los hombres de Gobierno, y una vez señalada por las Cortes la solución en general, debe dejarse alguna latitud al Gobierno para realizar las economías en forma que no perturbe los servicios, y aún creemos que convendría adoptar en lo posible el sistema de amortización para suavizar resistencias.

La generosidad de la Reina

S. M. la Reina, que tantas pruebas tiene dadas de su magnanimidad, ha cedido otro millón de pesetas para alivio de las necesidades públicas, donativo que viene á unirse á anteriores y cuantiosos actos de desprendimiento, pues sabido es que al comenzar la regencia renunció S. M. á su asignación personal y que después cedió otro millón de pesetas.

El nuevo rasgo de generosidad de nuestra augusta Soberana será recibido por el país como una demostración más de la comunidad de sentimientos que existe entre la nación y el trono.

Los que, con intenciones que no tratamos de investigar, han querido llevar al Parlamento inoportunas discusiones sobre este punto, pueden ver, si es que lo ignoraban, que en las altas regiones en que reside el más alto poder del Estado se siente y se piensa al unísono con el país.

Mala fe arguye la actitud de la prensa de oposición al querer convertir la generosidad de la Reina en motivo de contrariedad para el Gobierno. La lógica obliga á distinguir entre lo que es un acto generoso de regio desprendimiento y lo que el Gobierno ha combatido en las Cámaras en cumplimiento de la Constitución del Estado.

Con gran claridad hubo de declarar el jefe del Gabinete en la sesión del día 8 del corriente, por si no se habían comprendido bien sus manifestaciones anteriores, que si defendiera sin vacilaciones el precepto constitucional que dispone que la dotación de la Casa Real se fije al principio de cada reinado, no pretendería mezclarse en el uso que S. M. se digna hacer de la lista civil.

Siendo esto así, y no pueden lo ser de otra manera por qué ha de entenderse como una contrariedad para el Gobierno el noble desprendimiento de la Reina? La cesión de la cantidad donada por S. M. no altera el principio de la integridad de la lista civil, pues se trata de un acto de libre disposición; de un hecho que deja intacto el derecho y que no puede confundirse en manera alguna con una merca impuesta, que no podrían admitir los monárquicos, y que hubiera sido contraria á la Constitución del Estado.

Pequeñez de ánimo y extraviado punto de vista revelan los que pretenden reducir esta cues-

tion en que se da el hermoso espectáculo de la compenetración entre la Monarquía y el pueblo á un tema de oposición contra el Gobierno, cuidándose más de zaherir á éste que de elogiar como se merece la noble y magnánima generosidad de S. M. la Reina Regente.

CÁNDIDO HECHO FRAILE

La injusticia; las pasiones llevadas al extremo causa de todos los males, fué origen de la terrible enfermedad que llevó al sepulcro al reverendo Fray Tristeza; como no hay nada perfecto y el mal y el bien van tan unidos—con perdón sea dicho del respeto que me mereció su reverencia y que me merecen todos los difuntos—diré que el pobre señor padecía de la crónica endémica enfermedad que llevó al otro mundo después de padecimientos mil al cólere aguacil que le arrebató la vida el terrible disgusto que le produjo el que el picaro sastre del alcalde le sacara el chaleco grande.

Esta desgracia que para mí es grande, me obliga hoy á vestirme calzas que me vienen holgadas, y sin saber cómo ni cuándo hétome aquí de lego hecho fraile.

Todos sabemos que Dios para llegar á la perfección del conjunto hizo todas las partes imperfectas; el mal y el bien, lo puso tan unidos que tan difícil es el determinarlos, que hace imposible el juzgarlos por nosotros mismos, y el que de esto se separa solo así se castiga por el tiempo que pierde y el mal rato que se proporciona.

No puede pasarle lo mismo el que sin pasión señala virtudes y vicios, el que comparando determina y demuestra cual es el que menos vicios tiene y el que más virtudes; el que á esto se concreta no puede pesarle nada, pues ni declaró la maldad absoluta ni afirmó una virtud sin mancha que tiene la convicción plena de que no existe.

El libre albedrío con que Dios nos dejó para hacernos responsables de nuestras culpas ante Su supremo tribunal, nos obliga á corregirnos unos á otros nuestras pécarras debilidades; más sin pasiones exageradas, sin darles proporciones grandes á cosas insignificantes, ó afirmando faltas por apariencias que siempre son engañosas, pues á más de que esto inspira la terrible represalia, no corrige como al parecer son los deseos del que por solo esto necesitara ser corregido.

El mal es tan necesario como el bien, pues sin el uno no podríamos apreciar el otro. Es más, sin el mal no podría existir el bien; si no hubiese el mal no podría apreciarse la mayor de las virtudes que es la corrección de él.

Loco es el que pretenda el reino absoluto de la virtud, como lo fuera el que intentara llevar á la sociedad el absoluto mal, pues fuera obra tan fuera de sentido como el intentar cambiar el sistema planetario, el corregir las leyes naturales que son la vida de este mónstruo de oscuridades solo al alcance del Séi Supremo que con tan variedad de nombres y efigies todos á El nos sometemos.

Dicho el sermón á que me obligan me retiro sin pesos ni pesar alguno, siempre firme en mis juicios que la imparcialidad me dicta sin que me cause indignación lo que me parece el mal ni grande contento lo que se me autoja bien, pues la historia y la experiencia me enseñó que con el bien está el mal y ambas cosas componen la perfección de la gran obra que nos postra llenos de amor y admiración al Supremo Dios.

CÁNDIDO.

ESTADO:

ES 70.

LA JORNADA.

SUCESO MISTERIOSO

En la mañana del jueves último y en el primer vapor que hace la travesía entre Gibraltar y ésta llegaron procedentes de la vecina plaza inglesa con objeto de salir en el tren correo, una señora acompañada de cuatro hijos pequeños, una institutriz y un señor de edad, quienes al desembarcar fueron detenidos por el Jefe de Orden Público y unos cuantos agentes del mismo, según mandato que obraba en poder del señor Alonso para efectuar la detención, siendo conducida inmediatamente al Hotel de la Marina, donde quedó alojada y con la vigilancia necesaria para impedir la evasión de la ci-

tada señora y su hija mayor niña de siete años que eran las perseguidas. Según se dice, y nosotros publicamos á título de información, se trata de una aristocrática dama, emparentada con altos personajes y que hace seis años próximamente hubo de separarse del marido que reside en Gerona, cuyo nombre coincide con las iniciales D. I. T.

Una vez practicada la detención, como antes decimos, fué requerido el dueño del citado Hotel para que custodiase las detenidas, quien trató de eludir toda clase de responsabilidades, manifestando no ser sitio á propósito un establecimiento público y que no respondía á las eventualidades: al efecto apostáronse tres parejas de O. P. que quedaron distribuidas en la forma siguiente: una frente á la habitación donde quedara hospedada doña C. M. V. que así se llama la señora, vigilando á la vez la escalera única que hay para bajar á las puertas falsa y principal, otra en la puerta que da acceso á la Marina y la tercera á espaldas del Hotel ó sea en calle López; sin embargo á pesar de todo esta fuerza, sin saber cómo ni cuando y burlando no tan solo la vigilancia del O. P. y la del personal afecto á la fonda, la niña, hija mayor de la referida señora desapareció sin que hasta ahora sepase su paradero, á pesar de las muchas versiones que circulan y que tienen algo de fantásticas.

La evasión misteriosa de la niña no deja muy bien parada la perpicacia del O. P.

Convencidos de la desaparición de la niña, condujeron á doña C. M. V. á la cárcel en donde ha estado dos días, siendo atendida por el digno y celoso director de este establecimiento penal don Manuel Morales con todas las consideraciones á que era acreedora por su sexo, saliendo conducida el viernes por la Guardia civil que lleva orden de entregarla en Gerona á su esposo.

El caballero que la acompañaba, la institutriz y los otros tres niños marcharon á Gibraltar.

Este misterioso suceso ha sido la comidilla general de la población en estos días y por cierto que los agentes de O. P., siguiendo su inveterada costumbre de dar una en el clavo y ciento en la herradura, si bien se les evadió la niña detuvieron en cambio á un conocido joven que regresaba de Gibraltar al siguiente día, creyendo quizás la trajera oculta en los bolsillos de la americana; le recogieron unas cartas que después de enterarse del contenido de ellas devolvíéronselas sin tomarse la molestia de decirle en virtud de qué auto judicial se le detenía y se abusaba del sagrado de la correspondencia.

AYUNTAMIENTO

Sesión celebrada el 12 de Julio de 1899

Con asistencia de los concejales señores Alcoba, Benitez, Flores, Lopez; Román, Almagro, Fíllol, Coterillo, Castillo, Moreno, Rodriguez España, Ramirez y Sangüinety, presididos por el Alcalde señor Perez Santos, se celebró sesión ordinaria de primera citación, tomándose los acuerdos siguientes:

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Tomó posesión del cargo de concejal don Antonio Moreno Ruiz.

Se dió cuenta de una instancia de don Carlos Bianchi, cediendo el arrendamiento de los Consumos á don Francisco Coterillo. El Ayuntamiento acordó aceptar esta transferencia y que se comunicase á la Administración de Hacienda para la resolución que proceda.

Se aprobó y acordóse el pago de la cuenta de los gastos de la cárcel correspondiente al mes anterior.

Se procedió al sorteo de los Concejales, que nombrados en las últimas elecciones, han de ocupar las vacantes de los que dimitieron con anterioridad dichos cargos, resultando que la vacante de don José Santacana la ocupa don Enrique Alcoba, la de don Juan Jimenez Garcia, don Antonio Lledó y la de don Sebastián Gamba, don Tomás Ramirez.

Se acordaron las reparaciones necesarias en el puente del Saladillo.

Y no habiendo otros asuntos, se terminó la sesión.

24 de Julio de 1899

EDUARDO DE PALACIO

Con motivo del percance de que ha sido víctima el popular escritor al presenciarse una novillada en Madrid, la *Revista Moderna* publica su retrato y un fragmento de la notable semblanza firmada por *Clarín* y dada á luz hace algunos años.

Habla el erudito literato:

Tal como es, y á pensar de la precipitación con que trabaja, verdadero fenómeno de fecundidad, Palacio es uno de los pocos escritores á diario que siempre se puede leer y que puede siempre firmar, porque está seguro de no dar su nombre á una tontería.

Lleva consigo su ingenio; con esto le basta para no parecerse nunca á la turba multa de escritores insulsos, que llenan diarios, semanarios, revistas y hasta libros, de vulgaridades cosas, de cosas que se llaman medianas y son pésimas. Cuántos escriben provaliéndose de tal ó cual ventajilla accidental que nada tiene que ver con el ingenio, con esa espontaneidad, sello que no puede falsificarse del literato verdadero!

Eduardo de Palacio tiene que defenderse entre los inconvenientes mil que en el arte de escribir le asedian, solo con su gracia inimitable, con su vis cómica original, española como ella sola. Tiene en contra suya el tiempo, la clase de vida que hace y á la que ya no puede arrancarse por la fuerza del hábito y porque para observar y pintar lo que observa y pinta, se necesita vivir entre el bullicio; y además, el poco tiempo que le queda después de trabajar no ha de gastarlo en descubrir un nuevo sistema planetario ó en presentar enmiendas al proyecto de lo contencioso.

A pesar de todas estas contrariedades, triunfa, se hace leer. Tiene recursos cómicos completamente suyos; su estilo es una especie de refracción cómica de la realidad. Así como á un palo derecho metido hasta cierto punto en el agua parece torcido, la realidad, vista al través de los artículos de Palacio, se refracta y toma líneas de caricatura. No creo que Eduardo de Palacio sea ya capaz de escribir con toda formalidad. No puede tomar nada completamente en serio. Ni los toros.

He oído á algunos envidiosos que *Sentimientos* no es un verdadero inteligente en tauromaquia. Confieso que yo le tenía por el Aristóteles del arte. De todas maneras, las revistas de toros de *Sentimientos* son al arte de *Lagartijo* lo que las críticas de Sainte-Beuve eran á la literatura francesa; *Sentimientos* forma la opinión de millares de españoles que, con harto dolor de su alma, no pueden presenciar las corridas de Madrid.

Los artículos tauromacos, si se puede decir así, de *Sentimientos*, son casi siempre literarios; sin perjuicio de la sincera admiración que despierta en el crítico alguna estocada que otra, hay en esas revistas una intención cómica extraña á la plaza y sus intereses, y muy por encima las más veces de la inteligencia del público exclusivamente torero. Es más; hasta comprendo que indignen á los beligerantes del *ruedo* y del *trapo* las ocuchufetas del *revistero* de *El Imparcial*. De Homero acá, nadie ha sabido poner *notas* á las cosas tan bien como Palacio se los pone á los caballos que entran en la suerte de la pica. Con motivo de esos pobres inválidos, ha hecho burla, por medio de epítetos y símiles de todas las cosas ridículas de su tiempo.

Como el arte del torero es, en efecto, una de las cosas que más populares son en España, como de los pocos deseos de la Soberanía Nacional que están claramente determinados es ese, que siga habiendo toros, el ingenio, que siempre ha sido un poco cortesano (al revés del pueblo), ha tenido que meterse á *revistero* de corridas. Ejemplo de ello, *Sentimientos*, *Sobaquillo*, *Un alguacil* y otros varios. Y no me parece mal, dada la necesidad de los toros.

Yo conozco un filósofo de los pocos buenos que hay en España, que no pierde corrida. Mientras las haya y los periodicos más leídos consagren columnas y columnas á describir tal espectáculo, más vale que sean escritores graiosos y de cultivado ingenio los que den ese *pasto espiritual* al pueblo. Así como hay un *cateder-socialismus*, podría haber una *cateder-tauromaquia* y *Sentimientos*, *Sobaquillo*, etc., son en rigor toreros de la cátedra.

Lo que puedo decir es que una tarde necesitaba yo un tendido y no parecía ni por un ojo de la cara. Estaba prohibida la reventa. Me fui al Suizo, vi á *Sentimientos*, éste adivinó mi deseo, y salió conmigo

al *ensanche*, y con solo una vuelta por la calle de Sevilla, y sin más que dos ó tres señas de conjurado, á los tres minutos me apretó la mano, dejándome en ella el billete apetecido.

Eduardo de Palacio escribe de modo que parece que se burla de su propio ingenio al escribir, por lo menos se burla de la pícara suerte que le obliga á trabajar tanto y tan deprisa. De aquí nace una especie de modestia muy sincera y muy simpática. Si de algún escritor se puede decir que no tiene pretensiones, es de éste.

Y sin embargo, podría tenerlas.

Hay en él algo muy castizo; no precisamente en el lenguaje, no en elementos gramaticales, sino en la índole de su ingenio y en su buen sentido positivo, claro, á lo Sancho Panza, entendiendo á Sancho Panza, no como el *cliché* de cierta crítica quiere, sino según es él, en realidad, especialmente en algunos capítulos, como el del abandono de la Insula.

Palacio parece un rezagado de la novela picaresca. Es un genuino literato español, sobre todo, por lo de tener sal de la tierra.

¿Cuántos escritores castizos andan por ahí que no tienen ni la sal del bautismo!

CLARIN.

NOTICIAS VARIAS

E. P. D.—El viernes último á las 40 de su mañana fué conducido á su última morada el cadáver del que en vida fué respetable amigo nuestro don Francisco España Pardo.

Al sepelio asistió numerosísimo cortejo fúnebre en el que iban representadas todas las clases sociales como testimonio á las simpatías de que goza el hijo del finado nuestro querido amigo don Francisco España Rojas, á quien como á toda su familia deseamos la resignación necesaria en el inmenso dolor que les aflagra por tan irreparable pérdida.

CORRESPONSAL.—Según tenemos entendido ha sido nombrado en esta redactor-corresponsal del colega madrileño *El País*, nuestro particular amigo don Manuel Rivero Perez, á quien felicitamos muy de veras.

También se asegura que muy en breve verá la luz pública en esta un nuevo semanario titulado *El Combate* y que dirigirá el antes citado amigo.

¿SERÁ VERDAD?—Dícese, no sabemos con qué fundamento, que por las altas autoridades militares se ha solicitado del Ministro de la Guerra, el pase del Batallón de Segorbe que está de guarnición en Tarifa, á esta ciudad y el que guarnece á Algeciras, pase á Tarifa.

Si se confirma esta noticia, está de enhorabuena el público que concurre á la Plaza Alta y el señor empresario de las sillas, que por ser el primer año no ha de salir muy satisfecho de su negocio.

NOMBRAMIENTOS.—Ha sido nombrado Jefe de la Guardia municipal don Francisco Garcia, que durante largo tiempo estuvo desempeñando este citado cargo con beneplácito del vecindario en general que reconoce en él aptitudes y celo para la seguridad del mismo.

Ya que hoy tanto deja que desear la vigilancia en Algeciras, de esperar es que el señor Garcia vuelva la tranquilidad á todos aquellos que temen los repetidos atracos de esa gente que hasta ahora ha campeado por sus respetos.

Han sido nombrados por el Ministerio de la Gobernación agentes interinos de Orden público en este Campo los licenciados del Ejército Andrés Clá Amaya y José Tobarra Insiesta.

Por el señor Alcalde ha sido nombrado guardia municipal Antonio Roldan Sanchez.

BAUTIZO.—Anoche recibió el agua bautismal el primer hijo de nuestro amigo don Luis Delgado Leon, que fué apadrinado por su abuelo materno y amigo nuestro don Juan Gonzalez.

HOJA SUELTA.—Está en prensa una hoja suelta importantísima suscrita por el conocido agente de Reclamaciones don Manuel Rivero Perez contra la compañía ferroviaria de Algeciras á Bobadilla.

EDICTO.—La Alcaldía de esta ciudad hace saber que terminado el reparto de contribución territorial de este Distrito por riqueza urbana para el ejercicio de

1899 á 1900, queda expuesto en esta Secretaría de Ayuntamiento durante el periodo de ocho dias á contar desde su inserción en el *Boletín Oficial*, á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y hacer las reclamaciones que á su derecho convengan.

PENARTE.—Se lo enviamos muy sentido á la familia de la distinguida señorita Bonell y muy directamente á ésta, por el fallecimiento de su señora tía doña Emilia Ansaldo Casasa, cuyo sepelio verificóse en la tarde del último miércoles.

HERIDO.—Esta mañana ha sido curado en este Hospital Civil un individuo apellidado Varela Fernandez, que presentaba dos heridas contusas en las regiones frontal y parietal, y otra punzante en la espalda, siendo el pronóstico reservado.

JUAN DEL PUEBLO.—Hemos recibido el número 8 del festivo y popular semanario que se publica en Madrid con este título, y que tan buena acogida ha merecido de las clases populares de Madrid y de provincias.

Por su carácter especial, por su factura y por su tendencia manifiesta, puede decirse que el semanario mencionado es el verdadero periódico del pueblo.

Su precio al público es 3 céntimos, y la Administración de *Juan del Pueblo* se halla en Madrid, San Andrés 33, bajos, donde pueden dirigirse sus pedidos los corresponsales.

RECLAMADOS.—El juzgado instructor de la Comandancia de Marina de esta ciudad llama á los reos Francisco León Pérez y Manuel Lacalle Ruiz.

INGRESOS.—Los ingresos de la compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, durante la semana que terminó el día 1.º del actual, ascendieron á 32.290 pesetas contra 20.143, en igual periodo del año anterior.

INCLERES.—La del Mediterráneo llegará al vecino puerto de Gibraltar, el 22 del actual, y permanecerá en aquellas aguas hasta el 28 que se hará de nuevo á la mar.

Regresará nuevamente el 5 de Agosto próximo y no abandonará aquel puerto hasta el día 12 del mismo mes.

RIFA.—Se asegura que el popular comerciante don Eduardo Piné, se propone rifar un cuadro magnífico valorado en 12.000 pesetas.

Se encuentra expuesto en su establecimiento calle Larga, esquina á la de San Juan.

GENERAL.—Es esperado en esta, S. E. el Capitán General de Andalucía señor Luque, con objeto de revistar á las fuerzas de este Campo.

GRAN FOTOGRAFIA

DE
LUIS GAZQUEZ
SACRAMENTO, 6.

Se necesita APRENDIZ para fotografia. Sacramento 6, darán razón.

HOTEL CUATRO NACIONES

CALLE REAL.—GIBRALTAR.

Este nuevo establecimiento recientemente abierto, reúne cuantas comodidades puedan desear los señores viajeros que visiten á Gibraltar. Sus espaciosas habitaciones han sido amuebladas con esmero y dotadas de cuantas condiciones higiénicas prescribe la ciencia.

Los señores viajeros encontrarán en este establecimiento una admirable limpieza, esmerado servicio é inmejorable trato. Cuartos de baños. Sala pública y privada para los señores que lo desean.

Mesa Redonda á las 7 de la tarde.

Almuerzos á todas horas.

Vinos y licores de los más renombrados.

Precios hasta hoy desconocidos.

El Propietario Don Joseph Boneluz.

CAFE ESJAVA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado como los mejores en su clase, encontrará el público, á todas horas del día y noche, un rico y bien servido café, como así mismo toda clase de bebidas de las más acreditadas marcas.
CALLE ANCHA, ESQUINA AL CALVARIO, 2 Y 4.—ALGECIRAS.

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
PASTILLAS NIELK**

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen salir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.

Se venden en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

**GABINETE MÉDICO-QUIRURGICO
DEL LICENCIADO**

VENTURA MORON GONZALEZ,
Cristóbal Colón, 7, Algeciras.

En este Gabinete, montado con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se celebran CONSULTAS DIARIAS de doce á dos de la tarde Para los pobres gratis.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE HAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escorbúta, etc.

Háijase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

James Speed y Compañía

CALLE REAL.—GIBRALTAR

Depósito de Tabacos Habanos y Filipino

SUSINI

CAJETILLAS DE CIGARRILLOS

Elegantes pectoral. . . cajetilla 40 céntimos.
Treinta cajetillas. 10 pesetas.
Cigarrillos pectoral "La Isabela" paquetes de quinientos cigarrillos 5 pesetas.
Picadura habana: "La Competidora" por libra 5 pesetas. Picadura Filipina, por libra, 2 pesetas.

LA VIRGEN DE LA LUZ

EMPRESA DE CARRUAGES Y CARROS

TRANSPORTES ENTRE TARIFA Y ALGECIRAS

— SERVICIO DIARIO —

Horas de salida. De Tarifa á las 7 de la mañana. De Algeciras á las cinco de la tarde.

PRECIOS.—Billete de ida solo . . . 2'50
Billete de ida y vuelta, valadero en el mismo día 4

También se dispone de Carruajes para viajes extraordinarios dentro y fuera de la Ciudad á precios convencionales.

Administración y despacho de billetes

En Tarifa, calle de Algeciras, Parador de San José, á cargo de D. José Benitez.

Algeciras, calle Monet número 1. bajo de la Estación de Telégrafo, por D. Manuel Sangüinety.

La Empresa.

En la Imprenta de este periódico, se hacen esquelas mortuorias á **8 PESETAS EL 100**

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Pildoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor. Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

DISPONIBLE

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS